



CERTIFICACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA. OFICINA ADMINISTRADORA
DE BIENES INCAUTADOS (OABI). SECRETARIA GENERAL. TEGUCIGALPA
M.D.C.

El infrascrito Secretario General por Delegación de la Oficina Administradora de Bienes Incautados, CERTIFICA QUE: La Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI) no está facultada para otorgar concesiones.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. a los ocho (8) días del mes de febrero del dos mil diecinueve (2019).

ABG. MARIA JOSÉ PINTO CH SECRETARIO GENERAL POR DELEGACIÓN OFICINA ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS